

# TRANSPORTES "LUNA SANCHEZ" Cía. Ltda.

Fundada el 31 de julio de 1979.  
Baños- Tungurahua – Ecuador  
Teléfono: 032740928

---

Oficio # 011 CTL.S.

Baños de Agua Santa, Marzo 30 del 2.010

Señor:

EDISON MIÑO NARANJO SANTAMARIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante el presente tengo a bien comunicarle que por decisión de la Junta General de Socios de Transportes "LUNA SANCHEZ" CIA. LTDA., el 30 de Marzo del 2.010 se le ha designado **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de un año.

La Compañía se constituyó el 31 de Julio de 1.979 ante el Notario señor Ruperto Cifuentes Herrera, mediante escritura pública y se inscribió en el Registro Mercantil el 6 de Noviembre de 1.979 bajo el # 28.

Particular que pongo en su conocimiento par a los fines legales consiguientes.

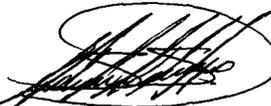
Atentamente,



Rosa Romero Almeida

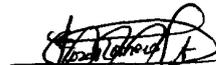
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de Transportes "LUNA – SANCHEZ" CIA. LTDA.



EDISON NARANJO SANTAMARIA.

CERTIFICO que el 30 de Marzo del 2.010 se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, el señor EDISON MIÑO NARANJO SANTAMARIA.



Rosa Romero Almeida

SECRETARIA AD-HOC.

---

NOMBRES COMPLETOS: EDISON MIÑO NARANJO SANTAMARIA  
CEDULA DE IDENTIDAD: 1801946623  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
DIRECCION: AVENIDA LOS TOMATES – AGUACATAL  
TELEFONO: 2742522

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa**  
Montalvo y Thomas Halfans

**Número de Repertorio: 2010- 392**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Abril de Dos Mil Diez quedá inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 40 a 40 con el número 39 celebrado entre: ([COMPAÑIA TRANSPORTES LUNA SANCHEZ CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([NARANJO SANTAMARIA EDISON MIÑO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: ]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio de Fecha] de fecha [Treinta de Marzo de Dos Mil Diez].

  
Monica Merino Arza  
Registrador de la Propiedad Abogada



ART. 03.05.2010.